Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

**INFORME DEL COMISARIO**

**Señores**
**Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de**
**AMYCOSMETIC S.A.**
**Ciudad.-**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **AMYCOSMETIC**, al 31 de Diciembre de 2019, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutaria y reglamentaria de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **AMYCOSMETIC S.A.**, por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

3. Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía **AMYCOSMETIC S.A.** son los adecuados.

Atentamente,

Ing. Krystel Mariuxi Parra Solís
C.I. 0917307407